

Escrito por Redacción

Lunes, 16 de Abril de 2018 22:42



Maestros anunciaron paro total de labores y toma de oficinas este martes de forma indefinida, si no resuelven sus exigencias de pagos.

A la opinión pública

Ante el anuncio del paro de labores indefinido por parte de profesores y profesoras de escuelas estatales, llevado a cabo por la dirigencia de la Sección 42 del SNTE, queremos expresarles a los padres y madres de familia, y a la sociedad en general, la postura de las autoridades educativas:

Lamentamos que se haya decidido suspender el dialogo y se recurra a medidas radicales, que solo afectan a las niñas, niños y jóvenes de Chihuahua en una época en la que perder un día de clases, no solo los retrasa en su aprendizaje, sino que, además, trastorna la vida familiar.

Le decimos a los padres de familia que no es verdad que se haya dejado de pagar a miles de maestros en nuestro estado. El retraso en el pago de salarios solo se ha presentado en los casos de profesores interinos y de nuevo ingreso, por diversas causas, pero de manera principal por la ausencia de registro en el sistema de información docente.

Son muy pocos los casos pendientes de pago: son 179 de los 14 mil 329 profesores del sistema de educación básica, que equivale al 1.2% de este universo y además su pago está programado para el mes de mayo.

Existen otros 131 casos que estamos revisando con el sindicato, porque la información no es precisa.

Escrito por Redacción

Lunes, 16 de Abril de 2018 22:42

En cuanto a las prestaciones que se exigen a esta administración, no obstante, que debieron haberse exigido al anterior gobierno, hemos estado dispuestos, en todo momento, a revisar aquellas que estuvieran pendientes y legalmente correspondan hasta antes del 31 de mayo de 2015, plazo que fijó la Ley General del Servicio Profesional Docente para armonizar el anterior sistema prestacional con el nuevo.

Sobre las prestaciones que se nos exigen, posteriores al plazo establecido por la Reforma Educativa del 2013, el Gobierno del estado ha señalado que legalmente no son procedentes.

Entendemos también el contexto político en el que la dirigencia sindical de la Sección 42 decide tomar estas acciones y lamentamos que la afectación más grave recaiga en la niñez chihuahuense y los llamamos a conciencia y reflexión para que retomem la vía del dialogo que nunca habíamos suspendido.

Apreciamos, reconocemos y admiramos a nuestros maestros y maestras, pero ningún gobierno está obligado a lo imposible, y en el caso nuestro, mucho menos a incumplir la ley. El estado de derecho que buscamos, lo queremos para todos.

Pablo Cuarón Galindo

Secretario de Educación y Deporte